



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017

VISTO la Resolución C.S. N° 3/2017 mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2017 de las “Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité de Becas, designado por Resolución C.S. N° 2/17, ha propuesto el orden de mérito para la adjudicación de las Becas aprobado en la Resolución C.S. N° 1515/2017.

Que los DIECISEIS (16) postulantes del orden de mérito fueron notificados y QUINCE (15) de ellos enviaron su aceptación de la beca otorgada.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar las Becas de la Convocatoria 2016 de la Universidad Tecnológica Nacional “Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i”, según la nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado el seguimiento de la aplicación de esta Resolución y a la Secretaría Administrativa la tarea de



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas asignadas mediante la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1516/2017

A small, handwritten mark or signature in the left margin.

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1516/2017

ANEXO I

CONVOCATORIA 2017 - BECAS DE FORMACIÓN DE DOCTORES  
PARA FORTALECER LAS ÁREAS DE I+D+i

NÓMINA DE BECARIOS

Orden de Mérito	Nombres y Apellidos	Carrera	Duración Beca
1°	GONZÁLEZ, Juan Manuel	Doctorado	5 años
2°	BIANCHOTTI, Jezabel Daiana	Doctorado	5 años
3°	SCARBOL, Luisina Anabel	Doctorado	5 años
4°	ALARCÓN, Martín Alejandro	Doctorado	5 años
5°	RETAMAL, Facundo Atuel	Doctorado	5 años
6°	CUESTAS, Santiago	Doctorado	5 años
7°	TOBARES, Tania Daiana	Doctorado	5 años
8°	PALACIO, Alberto José	Doctorado	5 años
9°	SCHIERLOH, Rodrigo Manuel	Doctorado	5 años
10°	TORRES, Paola Beatriz	Doctorado	5 años
11°	PALUMBO, Demian Daniel	Doctorado	5 años
12°	MEYER, Lía Caren	Doctorado	5 años
13°	JENNERICH, Luciana Belén	Doctorado	5 años
14°	LATOURL, Ezequiel Aníbal	Doctorado	5 años
15°	ASTORGA, Marcos Adrián	Doctorado	5 años